



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE SABANAGRANDE. Sabanagrande, agosto tres (003) de dos mil veintiuno (2021).

Proceso:	Ejecutivo.
Actuación:	Liquidación de costas.
Radicado:	086344089001-2016-00216-00.
Demandante:	COOAYUDAR.
Demandado:	DANIEL PERALTA.

Siendo que dentro del presente proceso aún no ha sido practicada la liquidación de costas, se ordena que a través de secretaría se elabore la misma, para lo cual se fija como agencias en derecho, en consideración a lo reglado en el Acuerdo PSAA16-10554 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, literal b. del numeral 4, del artículo 4, lo equivalente al 8% de la suma determinada en el mandamiento de pago, resultando el valor de \$1.560.000.

CÚMPLASE

ANA KATIUSKA CUDRIS LLANOS
JUEZ

SECRETARIA. Conforme viene ordenado en el auto anterior, procedo a practicar liquidación de Costas de conformidad con el Art. 366 del C. G. P.

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.560.000
ARANCEL JUDICIAL	----
NOTIFICACION	8000
POLIZA JUDICIAL	----
HONORARIOS SECUESTRE	----
OTROS	----
TOTAL	\$ 1.568.000

SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA
SECRETARIA

Firmado Por:

Ana Katiuska Cudris Llanos

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

Juez

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Juzgado Municipal

Atlántico - Sabanagrande

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ef40e195f14dae2cae17481d59b88adb6e99f4c514efb550d66519b21712bd71

Documento generado en 04/08/2021 01:53:03 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia